



Asamblea General

Distr. general
14 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

54º período de sesiones

11 de septiembre a 6 de octubre de 2023

Tema 5 de la agenda

Órganos y mecanismos de derechos humanos

Informes del Grupo de Trabajo sobre las Situaciones acerca de sus períodos de sesiones 30º y 31º

Nota de la Secretaría

1. De conformidad con los párrafos 98 y 104 del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones, basándose en la información y las recomendaciones que le haya facilitado el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, deberá presentar al Consejo un informe sobre los cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y formular recomendaciones al Consejo sobre la manera de proceder en relación con las situaciones que se le hayan remitido.
2. En su 54º período de sesiones, el Consejo examinará, en una sesión privada, los informes del Grupo de Trabajo sobre las Situaciones relativos a sus períodos de sesiones 30º (24 a 25 de octubre de 2022) y 31º (25 y 26 de abril de 2023).

